

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 220

Impreso el día 30 de octubre de 2020

Término del artículo 113:10 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Primer** Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, organizado por los Colegios de Abogados de Morón y de Avellaneda-Lanús, llevado a cabo el día 16 de octubre de 2020, de manera virtual. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Camaño**. (5.390-D.-2020.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires”, organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús, respectivamente, que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre del corriente año, de 14 a 17 horas, a través de la plataforma Zoom del Colegio de Abogados de Morón; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el “I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires”, organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús, convocatoria realizada a todos los representantes de los Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental de los Colegios de Abogados de la provincia de Buenos Aires, donde se procuró reunir a especialistas del derecho vinculados a la temática ambiental en pos de lograr un debate profundo y enriquecedor que nos permita crecer como sociedad.

26 de octubre de 2020.

*Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin. –  
Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. –  
Gabriel A. Frizza. – Federico Fagioli.*

*– Karim A. Alume Sbodio. – Martín A. Berhongaray. – Sofía Brambilla. – Graciela Camaño. – Mabel L. Caparros. – Gabriela Cerruti. – Gabriela B. Estévez. – Eduardo Fernández. – Alicia Fregonese. – Martín Grande. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Ayelén Sposito. – Romina Uhrig. – Juan B. Vázquez. – Mariana Zuvic.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Camaño, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires”, organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús, respectivamente, que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre del corriente año, de 14 a 17 horas, luego de su estudio acuerda en modificarlo como proyecto de resolución y dictaminalo favorablemente.

*Leonardo Grosso.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “I Foro de Derecho Ambiental de la Provincia de Buenos Aires”, organizado por los Colegios de Abogados de Morón y Avellaneda-Lanús respectivamente, que se llevará a cabo el próximo 16 de octubre del corriente año, de 14 a 17 horas, a través de la plataforma Zoom del Colegio de Abogados de Morón.

*Graciela Camaño.*